



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.399.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
KARINA CONTRERAS
SÁNCHEZ.

LAJA, 31 DIC. 2014

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.177 del 02.10.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez, Asistente de Párvulos "Arcoíris".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez de fecha 02.10.14.
3. Finiquito del trabajador de fecha 31.12.14.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Karina Andrea Contreras Sánchez
RUT	
Fecha cesación	desde el 01 de enero del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"	

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

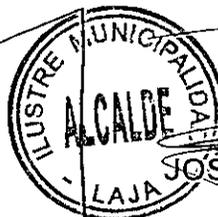
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE